

ENSEÑANZA

Amplia huelga de maestros estatales

Ayer se confirmó que las asambleas de maestros estatales de cuarenta y dos provincias españolas han decidido comenzar hoy una huelga total en sus respectivos centros. Ayer mismo, los representantes provisionales de dichos maestros se reunieron en Madrid y se mantuvieron todo el día en comunicación con sus respectivas provincias, con objeto de adquirir una visión de conjunto de la situación. Los datos y previsiones vienen de ahí.

Esos representantes provisionales nos han manifestado que no tenían ayer ninguna estimación mínimamente objetiva acerca del número de maestros que están dispuestos a comenzar efectivamente la huelga. Lo que sí afirman es que, en las asambleas provinciales, la decisión favorable al paro ha sido mayoritaria. Tampoco han contabilizado, en resumen, los porcentajes de esa mayoría. El cálculo quieren hacerlo hoy, a la vista de los hechos concretos. En estos momentos, pues, no se puede saber si, en cada provincia, pararán todos los colegios nacionales, si lo harán muchos o menos. Lo cierto es que la huelga se presenta como muy amplia y que afecta a las provincias más importantes por número de escuelas y maestros. Ayer, a última hora (que se supiera en Madrid), había estas ocho provincias indecisas: Tenerife, Melilla, Soria, Córdoba, Santander, Teruel, Huesca y Lugo. La huelga la presentan como total, en el sentido incluso de aconsejar a las familias que no lleven a los niños al centro.

LOS MOTIVOS

¿Y por qué? Según hemos venido informando, el pasado día 15 hubo reunión madrileña de los representantes provinciales citados. Esperaban una respuesta del Ministerio a sus peticiones en las conversaciones de septiembre último. El Ministerio publicó una nota de respuesta (que publicamos). Los representantes la calificaron de "insatisfactoria" y dijeron que esas respuestas eran las mismas que ya habían recibido en septiembre, pero que no había nada positivo para el resto de las reivindicaciones. Apuntaron entonces el día 23 (hoy) como posible para una huelga. Y se marcharon a sus respectivas provincias, porque constantemente están diciendo que ellos, como representantes, no toman ni dictan decisiones, que corresponden a la asamblea de maestros de cada provincia. Lo mismo dicen de su actividad ayer y de la duración de la huelga:

Ayer habían firmado tal decisión 42 provincias • Los representantes provisionales se han concentrado en Madrid • La fecha de terminación—explican—es cosa de las asambleas provinciales de maestros • «¿Y qué es lo que quieren ahora los maestros?» Un grupo de ellos lo explica

que serán las asambleas quienes decidan cuándo se terminará; que ellos, si hay respuesta oficial, la transmitirán en seguida a las provincias y que, a su vez, recogerán y coordinarán informativamente lo que las provincias decidan y hagan. Preguntados ayer por el motivo de la huelga, decían en resumen que, al no haber habido respuesta satisfactoria del Ministerio, consideran que no hay otra posibilidad para ellos que esta medida de fuerza para que la Administración (y ya no sólo el Ministerio de Educación, que ya ha dicho, y los maestros han tomado buena nota, que ha llegado al tope de sus posibilidades), la sociedad a través de sus organismos eficaces o quien corresponda den una respuesta positiva a sus reivindicaciones, que consideran justas, y no un pedir siempre más y más que otros. Así—dicen—las Cortes estudian ahora los presupuestos de 1977, y es el momento de que se resuelvan las cosas—siempre según estos profesores—, incluyendo en ellos el dinero que haga posible una respuesta que consideren buena.

¿Es que no han conseguido ya la anulación del decreto de plantillas (como pedían) y que se les pague completa la dedicación plena de 4.000 pesetas? Dicen ellos que sí, pero que, aparte de que faltan otras respuestas, en cuanto a lo primero han recibido ya dos anteproyectos de nuevo decreto y comentan que la participación del profesorado debe llegar a su presencia en las comisiones que hagan la redacción final del decreto; y, en cuanto a lo segundo, dicen que no se trata de una concesión de la Administración, sino de la corrección de una norma totalmente injusta y discriminatoria (se fraccionaba en cuatro plazos anuales la percepción de esas 4.000 pesetas); y que todavía subsiste una grave discriminación para los maestros estatales: que se les paga la dedicación con porcentajes y

critérios distintos y más reducidos que a los demás cuerpos docentes; de ahí que pidan una dedicación plena de 10.150 pesetas, y no de 4.000. Finalmente, dicen que quedan sin resolver aún sus peticiones sobre jubilación, igual trato para los interinos, escolarización y otras que consideran imprescindibles para la calidad de la enseñanza.

UN TESTIMONIO

Un grupo de maestros estatales de Madrid han querido explicar su postura actual, porque se dan cuenta de que mucha gente y muchos padres de alumnos se preguntan: "¿Y qué es lo que quieren ahora los maestros?" En efecto, aunque varias asociaciones ciudadanas y de padres se han mostrado solidarias con los huelguistas, otros muchos padres muestran su descontento por los perjuicios que la huelga les causará por el hecho de que no hayan contado con ellos y porque—dicen—deberían, antes de ir a la huelga, renunciar a las "permanencias", que están encareciendo, a su costa, un servicio que debería ser gratuito. (Hay que aclarar que, al pedir igual trato que a otros docentes, los maestros dicen que renunciarían a las permanencias.) El citado grupo de maestros afirma rotundamente que no se trata de que "estén politizados", sino de que han estado sometidos, y siguen estándolo, a "una increíble trayectoria de agravios oficiales y de tremendas injusticias que no contribuyen ciertamente a elevar la moral del profesorado". Y explican lo de la dedicación plena, que si ahora se les pagará íntegra es porque, desde su origen, se les daba mermada; aclaran que ese complemento se concedió, desde el 1 de octubre de 1975, a todos los docentes, según sus coeficientes, "excepto a los profesores de EGB", a quienes se les daría a plazos; recuerdan cómo ya se les hizo eso otra vez cuando, al integrar a los maestros, en el

nuevo cuerpo, se les hizo pasar del coeficiente 2,3 al 3,6, pero fraccionando la subida también en varios años y contabilizando los trienios con el coeficiente antiguo. Añaden un tercer ejemplo, relativo a los incentivos del cuerpo cuando se implantaron: a los subalternos, con coeficiente 1,3, se les daban 2.250 pesetas por ese concepto; a los auxiliares, con el 1,7, se les daban 3.000 pesetas; a los administrativos, con el 2,3, se les daban 3.500; a los maestros, con el 2,9, se les daban 1.200 pesetas; a los técnicos, con el 4, se les daban 4.000 pesetas; ya se ve que se rompía también la proporcionalidad de los incentivos al llegar a los maestros. "El incentivo—dicen—es ahora el sueldo base de cada cuerpo, pero no para el Magisterio, al que se le reduce en 3.490 pesetas al mes. ¿Por qué?"

LA ASOCIACION NACIONAL APOYA A LA MAYORIA

Por su parte, la comisión permanente de la Junta Nacional de la Asociación del Profesorado Estatal de EGB ha manifestado que respeta toda iniciativa que apoye las justas reivindicaciones de los maestros, y que apoyará todas las que apoye la mayoría, al tiempo que denuncia el oportunismo político y la manipulación informativa del Ministerio de Educación, que—dice—confunde al profesorado y a la sociedad; denuncia también la maniobra de la Administración para desunir a los maestros y evitar planteamientos unitarios.

La autoridad laboral aprueba el convenio nacional de la enseñanza

Se espera que en esta misma semana aparecerá en el "Boletín Oficial del Estado" el convenio colec-

tivo nacional de la enseñanza privada, tras haber sido homologado por la correspondiente autoridad laboral del Ministerio de Trabajo, según fuentes bien informadas del sector consultadas por Logos. Dicho convenio, que se firmó el pasado día 20 de octubre, no ha sufrido ninguna modificación en su texto final.

Complutense: Todavía, pocos candidatos para las elecciones estudiantiles

Ayer era el día marcado por la Junta de gobierno de la Complutense para empezar la elección de representantes estudiantiles. La cifra de candidatos que se han presentado es muy reducida, salvo en Económicas, donde hay unos 50 apuntados, según fuentes universitarias; en otros centros hay ocho, dos, uno o ninguno, como sucede en las Escuelas Universitarias. Fuentes estudiantiles apuntan que no se trata de desinterés por el tema, sino de que el curso real aún no ha tomado su pulso firme en muchos centros. En cuanto a los grupos políticos, hay quien no se ha pronunciado sobre ese marco ofrecido por la Junta de gobierno (como es el caso del PSOE); el PCE parece que va a participar, según algunas fuentes, como medio para conseguir una organización estudiantil estructurada por consejos de distrito; el PTE, según las mismas fuentes, pretendería un enfoque sindical, tipo SDEU, de las elecciones; otros, como el MC, LCR y ORT, parece que participarían, como primer paso para ir a un proceso constituyente de la organización estudiantil. En cambio, se espera que grupos de ultraderecha (con relación a los citados) se nieguen a participar. Según Cifra, en cambio, existiría un acuerdo entre el PTE y el PCE para boicotear las elecciones, y dice también que algunos decanos han manifestado que admitirán como candidatos a cualquier alumno que se presente antes de las votaciones. Digamos, en fin, que Derecho y Ciencias de la Información ya han fijado la fecha de las elecciones: el 24 y el 27, respectivamente.

Encierro de comisionados de licenciados en paro

Una representación de las comisiones de paro y subempleo de los Colegios de Licenciados se ha encerrado en la sede del de Madrid para protestar así porque el Ministerio de Educación no ha contestado a sus solicitudes de entrevista, según informa Logos.